



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE CABILDO  
DEL H. XV AYUNTAMIENTO DE LA PAZ**

**ACTA NÚMERO: 009**

En la ciudad de La Paz, capital del Estado de Baja California Sur, el día viernes 04 de diciembre del año 2015, en la Sala de Sesiones "Manuel Jorge Santa Ana González" del H. Cabildo, se reunieron los integrantes del H. XV Ayuntamiento de La Paz, presididos por el C. Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal de La Paz, para llevar a cabo la **Cuarta Sesión Pública Ordinaria de Cabildo** de conformidad a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117, 150 y 151 fracciones III y VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur; 35, 37, 38 y demás relativos de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur; 32, 33, 34, 35, 36 fracción I, 37, 44, 46, 47, 48 y demás relativos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz.

Para iniciar los trabajos de esta Cuarta Sesión Pública Ordinaria de Cabildo, el C. Lic. Armando Martínez Vega, Presidente del H. XV Ayuntamiento de La Paz, solicitó al Ciudadano Prof. Isidro Martín Ibarra Morales, Secretario General, pasar lista de asistencia a los integrantes del Honorable Cabildo, encontrándose presentes los Ciudadanos **Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal; Lic. Rosa Evelia Solorio Ramírez, Síndica Municipal; Lic. Rocxana Vianey Reyes Simón, Segunda Regidora; Lic. Pablo Ojeda Meza, Tercer Regidor; Profa. Ana Lorena Castro Iglesias, Cuarta Regidora; Prof. Julio Cervando Higuera Márquez, Quinto Regidor; Lic. Arlen Ivett Palacio Villanueva, Sexta Regidora; C. Maximino Iglesias Caro, Séptimo Regidor; C. Gloria Judith Unzón Ojeda, Octava Regidora; C. Ramón Alejandro Tirado Martínez, Noveno Regidor; Lic. Rosalva Tamayo Aguilar, Décima Regidora; C. Cesar Eduardo Juárez Castillo, Décimo Primer Regidor; C. José Oscar Martínez Burgos, Décimo Segundo Regidor; y C. Perla Guadalupe Flores Leyva, Décima Tercera Regidora.**

En este punto se hace constar la inasistencia injustificada del Lic. Jorge Arturo Barrón Pinto, Primer Regidor.



Confirmado el **Quórum Legal** con la asistencia de 14 integrantes del H. Cabildo, el C. Presidente Municipal declaró **"SE ABRE LA SESIÓN"** siendo las 09:17 horas de ese día, por lo que a continuación solicitó al C. Secretario General, dar a conocer el Orden del Día programado para la Presente Sesión, así como someterlo a consideración del H. Cabildo.

El C. Secretario General dio lectura al Orden del Día, siendo el siguiente: **1.-** Lista de asistencia, declaratoria de Quórum y apertura de la Sesión. **2.-** Lectura del Acta de la Tercer Sesión Pública Ordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, de fecha martes 10 de noviembre de 2015; modificaciones y aprobación, en su caso. **3.-** Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. XV Ayuntamiento de La Paz, mediante el cual se aprueba el envío de la Cuenta Pública correspondiente al mes de octubre de 2015, al Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur. **4.-** Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen mediante el cual se autoriza la modificación de conceptos de obra, acciones y montos relativos a la programación de los recursos provenientes el ramo 33, correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN), ejercicio fiscal 2015, que presentan la Comisiones Edilicias de Desarrollo Rural, Pesca, Acuicultura y Económico Sustentable; Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente; y de Estudios Legislativos y Reglamentarios. **5.-** Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita autorización a fin de que el Presidente Municipal, Síndica Municipal y Secretario General Municipal, en representación del H. XV Ayuntamiento de La Paz, suscriban convenio de coordinación con SEMARNAT y Gobierno del Estado, para establecer las bases para la instrumentación del proceso tendiente a la formulación, aprobación, expedición, ejecución evaluación, seguimiento y, en su caso, la modificación del Programa de Ordenamiento Ecológico Local, del Municipio de La Paz, en el Estado de Baja California Sur, que presenta el Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal del H. XV Ayuntamiento de La Paz. **6.-** Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen mediante el cual se autoriza los CC. Presidente Municipal, Síndica Municipal y Secretario



General Municipal, para que en representación del H. XV Ayuntamiento de La Paz, suscriban con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), convenio de colaboración, que presenta la Comisión de Pensionados y Jubilados. **7.-** Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Punto de Acuerdo mediante el cual se nombra al Cronista de la Ciudad, que presenta la Comisión de Nomenclaturas Oficiales. **8.-** Instalación del Comité Técnico de Nomenclatura de Calles, Monumentos y Placas Conmemorativas el H. XV Ayuntamiento de La Paz. **9.-** Asuntos Generales. **10.-** Clausura.

De conformidad a lo previsto por los artículos 94 fracción I, 95 fracción I y 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, se sometió a consideración del H. Cabildo la propuesta del Orden del Día, siendo el resultado de la votación el siguiente: 9 a favor; 5 en contra; y 0 abstenciones, en consecuencia, el C. Secretario General declaro formalmente aprobado por mayoría absoluta de votos el Orden del Día de la Cuarta Sesión Pública Ordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz.

Acto seguido, se procedió con el **Punto Número Dos** del Orden del Día, relativo a la **Lectura del Acta de la Tercer Sesión Pública Ordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, de fecha martes 10 de noviembre de 2015; modificaciones y aprobación, en su caso.**

El C. Presidente Municipal solicitó la omisión de la lectura del acta, en virtud de que con antelación se hizo llegar el proyecto de acta, por lo que si no hubiese observaciones se procedería con la votación correspondiente, en este punto el Prof. Julio Cervando Higuera Márquez, Quinto Regidor, en uso de la voz manifiesta que: "Para comentar que existe error en el acta, ya que no aparece en la primera hoja la Regidora Rocxana y se repite el nombre del Tercer Regidor". El Secretario General manifiesta que se checarían las observaciones realizadas y el Director Técnico de Cabildo haría las correcciones respectivas, en su caso; así pues, no habiendo más observaciones, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 94 fracción I y 95 fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, se aprobó en forma económica, por mayoría absoluta la omisión de lectura del acta, para pasar a su aprobación, en este punto el C. Secretario General solicitó a los integrantes del H. Cabildo manifestarse de forma económica, de conformidad a lo dispuesto

*Sancho Flores L*

*[Firma]*



por los artículos 94 fracción I, 95 fracción II y 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur, **declarándose por mayoría absoluta de votos la aprobación del Acta de la Tercer Sesión Pública Ordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, de fecha martes 10 de noviembre de 2015.** Debiéndose considerar las observaciones realizadas por el Prof. Julio Cervando Higuera Márquez, Quinto Regidor.

Siguiendo con los trabajos de la sesión, se continuó con el **Punto Número Tres** del orden del día aprobado, relativo al Análisis, discusión y aprobación, en su caso, **del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. XV Ayuntamiento de La Paz, mediante el cual se aprueba el envío de la Cuenta Pública correspondiente al mes de octubre de 2015, al Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur.**

Acto seguido, el C. Presidente Municipal solicitó la omisión de lectura de la Cuenta Pública del mes de octubre de 2015, en virtud de que con antelación, adjunto a la convocatoria de la presente Sesión, se hizo llegar el documento en comento, para su revisión; pero si se tenía alguna observación con relación al documento, hicieran favor de manifestarlo, sino, se procedería a la aprobación del mismo.

Abierto el registro de participaciones se inscribió el C.P. Cesar Eduardo Juárez Castillo, Décimo Primer Regidor, quien manifestó que: *“La verdad si tenemos mucha preocupación Señor Presidente, se sigue dando la situación donde nos llegan los acuerdos a destiempo, un día antes o el mismo día, entonces, es imposible para nosotros como Comisión revisar en tan poco tiempo, y más aún es preocupante que lo estemos sometiendo a votación sin ni siquiera tener los argumentos para revisar estas cuentas públicas, entonces si pido de favor, independientemente de cómo se vote esta cuenta pública, que nos la hicieran llegar con tiempo, hacer mesas de trabajo con todos, empezando con el tesorero, no puede ser posible que en media hora entendamos todo lo que significa la cuenta pública, nos preocupa muchísimo que no haya habido una disminución en la nómina del personal, que los gastos se hayan elevado en algunos rubros más del 50%, tal es el caso de la Dirección de Comunicación, por tal motivo creo que debemos de ser más serios en ese sentido y realmente examinar, y pido a mis compañeros Regidores, porque ayer tuvimos una reunión en donde teníamos muchas dudas y no creo que todas se hayan disipado, creo que*



no se está viendo la seriedad de este Cabildo para realmente checar las cuentas públicas, hay una preocupación por la mayoría de los regidores y se me hace muy extraño que ya no tengan duda, le pido señor presidente que intervenga y que realmente se estudie los puntos de acuerdo”.

En uso de la voz, el Lic. Pablo Ojeda Meza, Tercer Regidor, expresó: “Yo no tengo inconveniente en aprobar la cuenta pública, pero si quiero que quede asentado que nos remitan con tiempo la información, tanto en ésta como posteriormente, que el Tesorero previamente nos las remita con tiempo, estuvimos analizando en la reunión previa y nos estuvo contestando algunas dudas, pero yo solicito un análisis por escrito, adjunto a los estados financieros nos remita los Auxiliares con la relación de proveedores por antigüedad de saldo, así como la información de deudas bancarias y en los rubros donde haya muchas variaciones y en relación al presupuesto también nos remita notas señalando por que fueron esas variaciones, serían muy útil, tanto para la Comisión que le corresponda analizar la cuenta pública como el Cabildo en pleno, además en el rubro del personal anexar una nota en los estados donde indique el número de empleados por categorías, antigüedad y por monto salariales, para tener esas bases para un mejor análisis, pero en lo general no tengo ningún inconveniente en aprobarla, entiendo que es la primer cuenta pública que presentamos en este Ayuntamiento, por lo tanto las posteriores son susceptibles de mejoras, y a ésta también anexarle la información que estoy señalando, para realizar un análisis más detallado”.

En uso de la voz, la Lic. Rosalva Tamayo Aguilar, Décima Regidora, expresó: “Nos dimos a la tarea de revisar la cuenta pública, no dudamos que este bien el recurso aplicado, simplemente nosotros como regidores pedimos una aclaración a ciertos conceptos que nosotros consideramos que se elevaron un poquito más, sabemos que es un esquema general que se utiliza para el concentrado de los números, pero que se nos explique los conceptos en donde nosotros tenemos dudas, por ejemplo no podemos tener gastos o perdidas sin que haya un respaldo de en qué se está gastando, si hacemos un comparativo con el mes de octubre en ciertos rubros donde supuestamente hicimos algunas acciones drásticas como las liquidaciones de todo el personal que se fue, sin el pago de su liquidación, y aun los tenemos dando vueltas, vemos que en otros conceptos si salieron recursos, si se captaron, si hubo una buena recaudación, si estamos caminando, a la mejor no a grandes pasos, pero si estamos caminando bien, sería cuestión de que nos digan por qué se incrementó una área de la otra de un mes a otro, que nos den una explicación más amplia, que veamos nosotros y podamos estar tranquilos de lo que se está haciendo, esta cuenta pública que vamos a aprobar o a no aprobar, porque se vale, como lo comentábamos ayer, es darnos oportunidad a todos, de que podamos explicarnos y podamos entendernos, porque



somos nosotros los que estamos dando el primer paso, como se mencionaba, es que vienen treinta y tantas que se aprobaron o no se aprobaron, no se trata de eso, se trata de dar un mensaje a la ciudadanía que somos responsables, que estamos analizando las cosas y que no se nos ponen solo para pasarlas, las analizamos con ese profesionalismo y queremos esas respuestas de las áreas que correspondan cuando tengamos dudas, porque somos el aval de la ciudadanía y su representante y tenemos que dar esas cuentas claras. Me pregunto hasta ahorita, cual es el ahorro que hemos tenido como ayuntamiento de todo esto que se hizo para reducción de muchos gastos, esa información no nos la han podido dar, cuántos empleados se fueron, cuántos empleados ingresaron, como están los sueldos, no los tenemos, entonces ese tipo de situaciones es importante que los tengamos, para tener los parámetros, nosotros nos estamos ajustando como Cabildo, muy respetuosos, hemos tenido una austeridad muy marcada, pero queremos que todas las áreas se sumen a esa voluntad y estar preparados económicamente porque sabemos que vienen muchas situaciones de las que tenemos que salir adelante y somos conscientes, pero también hay que trabajar en los mecanismos de cómo se puede hacer una recaudación sin lesionar a la ciudadanía, en ese rubro debemos de ser conscientes y solamente queremos explicación de que se está haciendo, en papel, a la mejor quien lo maneja si lo entiende, pero si nos explica, esto es por esto, se gastó trescientos mil pesos el mes pasado y ahorita seiscientos mil pesos, pos si llama mucho la atención, pero si nos explica en que rubros o porque cargan todo a una sola área las indemnizaciones del personal o las compensaciones y hacer la aclaración, sería bueno".

En uso de la voz, el C. Presidente Municipal expresó lo siguiente: "De eso se trata, cabildeo en debate de puntos importantes que tienen que ver con la administración, celebro la preocupación de ustedes, lo hemos venido comentando, recibimos una administración con más de mil observaciones de cuentas públicas, conocemos nuestra responsabilidad, pero es un tema que hemos tenido que venir aclarando porque el Órgano de Fiscalización no entiende si es una nueva administración, hay que seguir adelante, hoy es nuestra primer cuenta pública, la del mes pasado nos tocó aprobar el envío de la administración pasada, nosotros no aprobamos la cuenta pública, se aprueba el envío, los que castigan, sancionan y ponen cualquier tipo de sanción es el Órgano de Fiscalización, pero si es nuestra responsabilidad que esa cuenta vaya lo más claro posible, hago el compromiso, hablamos con el Órgano de Fiscalización, para que nos dieran oportunidad de abrir algunos conceptos, por ejemplo, lo de nómina, estamos agregando los millones que hemos pagado de finiquito, por eso se incrementa, porque no nos permiten abrir un concepto que diga liquidaciones, en el tema de comunicación social que mencionan, tenemos en el



capítulo mil, trescientos ochenta y siete, pero le estamos cargando quinientos cincuenta y uno de liquidaciones, por eso se eleva la cantidad, es un tema que traemos ahí, ojala dijera comunicación social esto, y liquidación esto, pero afecta al capítulo mil, estoy buscando una reunión con el Órgano de Fiscalización, y que esté presente la Comisión de Hacienda, ayer me dolió hasta el alma, por el tema de Juana Rosa Isela, que viene de como seis administraciones pasadas, fue mal atendido, mal defendido, y se elevó a una cantidad enorme, nosotros recibimos un convenio de dieciocho millones, de los cuales la administración que salió pago nueve millones en diciembre, pero nos queda a nosotros otros nueve millones, y el día de ayer con el dolor de mi corazón, pagamos cuatro millones setecientos ante el Tribunal Burocrático, porque si no se nos elevaba otra vez y en marzo tenemos que finiquitar con más de cuatro millones otra vez, y les comento, estos cuatro setecientos que pagamos ayer, van a impactar el capítulo mil otra vez y las liquidaciones que llevamos, que son como veintitantos millones de pesos, van cargados también al capítulo mil, por ello le pedíamos al Órgano Fiscalizador, que nos dé la oportunidad de abrir una partida que diga liquidación para no estar cargando todo la capítulo mil, les pongo los ejemplos, vamos a platicar con ellos y en la próxima reunión que tenga con ustedes les hare del conocimiento, que se les explique para que se entienda y así han sido todas las liquidaciones. En el tema de la información, tiene razón Regidor, estuve con el área de Tesorería, hay un trámite que debemos presionar para que las conciliaciones bancarias, los bancos nos la hagan a tiempo, ahí se llevaron como ocho días de retrasó que no nos las entregaban, le mandamos algunos documentos, pero los bancos traen sus propias normas, y si no tengo las conciliaciones bancarias, no puedo mostrarle la cuenta pública, pero los voy a invitar para ir avanzando, le voy a pedir a Tesorería que, aun no teniendo las conciliaciones bancarias que puedan ir trabajando, autorizamos el envío de la cuenta pública, pero si va más perfeccionada nos va a da la garantía de que no vamos a tener observaciones, y estoy de acuerdo con ustedes que las observaciones que se hagan a las cuentas públicas, nos las hagan llegar de manera inmediata para darlas a conocer aquí, y no dejar que se acumulen mil observaciones como en la administración pasada, tenemos cosas pendientes, hemos avanzado con nuestros compañeros de base, pero debemos veintiocho millones de confianza, y ya traemos encima el pago del aguinaldo, tenemos un ahorro alrededor de dos millones quincenal C. Regidora Tamayo, llevamos cuatrocientos cincuenta gentes, más o menos, liquidamos a lo que costaban menos y poco a poco han ido aumentando las cantidades por ello se eleva, hasta el 15 de diciembre lo que tengamos lo vamos a sacar, espero que en la cuenta de noviembre o diciembre ya saquemos y arrojemos el resultado total, pero me llevo con mucha responsabilidad el tema de la partida especial de liquidación para que no nos este impactando y no todo vaya cargado al capítulo mil, y da la sensación de que vamos aumentando, se

Verónica Flores L  
[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



*metieron trabajadores pero de sustitución y solo algunas altas, en el área de tabulador es casi imposible entrar al tema, empezamos a pagar como están, tenemos que sentarnos todos, valorar el tabulador, el tabulador no lo autoriza el Presidente Municipal, lo autoriza el H. Cabildo, entrando enero nos sentaremos para realizar la revisión y hacer el planteamiento de cómo quedaría el tabulador. En ese sentido les digo que la preocupación la comparto con ustedes, es un escenario público, y si ser responsables en que la gente se entere de cómo está la situación real, creo que si empezamos a hacer poses políticas o de otro tipo no nos va a ayudar, hoy la gente está confiando en nosotros como funcionarios, como Cabildo, y si podemos ir tocando los puntos que nos preocupan, hoy tenemos muchos escenarios, ustedes lo han visto, hemos ido cumpliendo, porque ha habido ahorro, si no hubiera ahorro, estuviéramos parados, cincuenta millones de Comisión Federal, tenemos pagados casi nueve millones desde que entramos, puntualmente, y esos son ahorros que no se hacían, la verdad que celebro esta forma de expresar sus cosas, de eso se trata, porque no puede ser que todo esté bien, estoy acostumbrado a que se hagan observaciones".*

*En uso de la voz, el Cont. Cesar Eduardo Juárez Castillo, Decimo Primer Regidor, expresó lo siguiente: "Presidente, creo que coincidimos con lo que acaba de comentar, soy de la idea que a la mejor pudiéramos hacer una reunión la próxima semana, para tener más tiempo de poder revisar la cuenta pública".*

*El C. Presidente Municipal manifiesta que: "Hay una propuesta del C. Regidor, yo me apego a lo digan ustedes, el término de la aprobación del envío creo que debe ser el día diez de cada mes, si ustedes consideran que ocupan más tiempo para revisarlo, no tengo problema, y les comento, en administraciones pasadas fui regidor, y quiero que las cosas queden claras y que la cuenta pública no quede como un tabú, de que el presidente municipal es rehén del Cabildo para aprobar la cuenta pública, de ninguna manera, no tengo ningún problema, se mandará en su momento, no tengo ningún problema, para que demos una señal bonita a la sociedad, porque a veces andamos corriendo, que la cuenta pública no se autoriza y que el Presidente anda preocupado, no, si este tema se trata de transparencia yo lo comparto, con mi manera de ser, no tengo ningún problema, nada más que el termino se vence el día diez, sino lo autoriza el Cabildo, la cuenta finalmente se manda, finalmente nosotros solo aprobamos el envío, las sanciones, el castigo, las observaciones, las hace el Órgano de Fiscalización del Congreso del Estado. Esta la propuesta del C. Regidor, si ustedes creen que ocupan más tiempo para revisarlo, no hay problema, se pone a consideración de todos, sé que tienen muchas actividades, si creen que es prudente hacer otra reunión, adelante".*



En uso de la voz el Lic. Pablo Ojeda Meza, Tercer Regidor, expresó: *"Con todo respeto para los compañeros, propongo que la aprobemos así, de todos modos está el compromiso del C. Presidente de hacer ese análisis, hice la precisión de que se incluya las notas necesarias de los estados financieros actuales, así como los posteriores e ir modificando la presentación de la información para que sea lo más clara y más analítica posible, no tendría caso, desde mi punto de vista, y respeto el punto de vista de todos, retrasar más esto, los números finalmente van a ser los mismos, nada más sería el análisis, que lo podemos hacer posteriormente y no afecta en lo absoluto, ni va a alterar ningún rubro, nada más sería analizar la información"*.

En uso de la voz, el C. Presidente Municipal, expresó: *"Las propuestas que le llevo al Órgano de Fiscalización, además de las partidas de liquidación, es que nos pueda dar una orientación general al H. Cabildo, le voy a pedir al Órgano de Fiscalización, que puede ser un taller de unos dos días sobre el tema de la cuenta pública, que nos clarifique bien, y eso no va a permitir a nosotros opinar de manera concreta sobre las partidas y conceptos que haga, y ustedes me va a abrir el panorama en donde si puede entrar y donde no, les hago esa propuesta que creo sería la próxima semana, pero bueno, yo me sujeto a la mayoría del H. Cabildo"*.

En este punto el C. Secretario General, expresó las propuestas sugeridas de votar la Cuenta Pública tal y como está, o la propuesta realizada por el C. Regidor.

En uso de la voz, el Cont. Cesar Eduardo Juárez Castillo, Decimo Primer Regidor, expresó lo siguiente: *"En el caso de que el Órgano de Fiscalización no permita hacer algún tipo de partida especial, que pudiéramos hacer una partida especial interna C. Presidente, esa partida especial interna la podríamos manejar nosotros de forma extraoficial y nos sacaría de muchas dudas"*.

Una vez agotadas las intervenciones y no habiendo objeción para omitir la lectura del Dictamen de la Cuenta Pública correspondiente al mes de octubre de 2015, el C. Presidente Municipal, solicitó al Secretario General, conducir el proceso de votación en forma nominal, de conformidad al artículo 94 fracción II, del Reglamento Interior del de este Honorable Ayuntamiento.

Concluida la votación en forma nominal, el resultado fue 10 a favor, 4 en contra, 0 abstenciones; por lo tanto **se declaró formalmente aprobado por mayoría absoluta de votos el Dictamen que presenta la Comisión de**



**Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. XV Ayuntamiento de La Paz, mediante el cual se aprueba el envío de la Cuenta Pública correspondiente al mes de octubre de 2015, al Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur.**

Seguendo con los trabajos de la sesión, se continuó con el **Punto Número Cuatro** del orden del día aprobado, relativo al Análisis, discusión y aprobación, en su caso, **del Dictamen mediante el cual se autoriza la modificación de conceptos de obra, acciones y monto relativos a la programación de los recursos provenientes el ramo 33, correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN), ejercicio fiscal 2015, que presentan las Comisiones Edilicias de Desarrollo Rural, Pesca, Acuicultura y Económico Sustentable; Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente; y de Estudios Legislativos y Reglamentarios.**

El C. Presidente Municipal solicitó la omisión de lectura del Dictamen, en virtud de que con antelación, adjunto a la convocatoria de la presente Sesión, se hizo llegar el documento en comento, así pues, de conformidad a lo previsto por los artículos 94 fracción I, 95 fracción I y 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, se sometió a consideración del H. Cabildo, en forma económica, la solicitud de omitir la lectura del Dictamen referido, siendo el resultado de la votación el siguiente: 14 a favor; 0 en contra; y 0 abstenciones, en consecuencia, se declaró formalmente aprobado por mayoría absoluta de votos.

Luego entonces, el C. Presidente Municipal solicitó al C. Secretario General conducir el proceso de análisis y discusión, atendiendo la instrucción, el C. Secretario General solicitó a los integrantes del Ayuntamiento que si tuviesen alguna intervención, se registrarán y realizarán sus manifestaciones respectivas. Abierto el registro de participaciones se inscribió la Lic. Rosalva Tamayo Aguilar, Décima Regidora, quien manifestó que: *"Nuevamente no estoy de acuerdo en aprobar una vez más una modificación de re etiquetar un presupuesto, porque considero que le estamos dando otro golpe a bomberos, que para mí es una situación importante que ellos tengan las herramientas necesarias para poder atendernos a todos, también considero desde mi punto de vista como lo dije en la reunión de la Comisión, el*



equipamiento de dispensarios médicos y consultorios dentales, para mi es prioritario, porque cada ciudad no nos pide que tengamos estos espacios, y cuando ya se logró para que haya un presupuesto para este rubro no justifico el cambiarlo por un documento, un documento que se hace cada administración que entra, un documento que por el monto debería de haberse canalizado por otro rubro y no seguir impactando a la sociedad en venir a quitar los pocos beneficios que nosotros como Ayuntamiento podemos gestionar, entonces, en este sentido, el estar re etiquetando presupuestos, sin tener una programación de que es lo que vamos hacer, sin tener un compromiso, que a mí me dijeran, se va a quitar ahorita por la prioridad y el ejercicio y los tiempos porque vamos a perder estos recursos, hay un compromiso C. Presidente, decirme todo lo que hemos quitado, esta reprogramado en el primer trimestre del año que entra, en ese sentido, no hay un compromiso, estamos buscando en que gastar el recurso cuando tenemos un ajuste de austeridad por un lado, tenemos este tipo de situaciones de que ya lo debemos de ejercer o gastos o deudas que tenemos que cubrir, entonces como que no estamos organizados para aplicar el recurso que difícilmente se consigue, usted ahorita lo está viviendo, el tocar puertas, el que le autoricen una partida, el que venga etiquetado, por eso están etiquetado este tipo de situaciones y no considero, no voy a compartir el seguir re etiquetando algo que viene en beneficio de la ciudadanía".

En uso de la voz, el C. Presidente Municipal manifiesta: "Nada más quiero hacer un comentario, por eso se hacen las Comisiones de Cabildo, y a veces en el dictamen que se hace cuando hay una inconformidad si es válido ponerle la información, la notita, veo aquí que de seis firman cinco regidores, solo falta la firma de usted, seguramente por esta posición, creo que es importante que en el dictamen se establezca la posición de la C. Regidora Rosalva Tamayo, no firma porque está en contra, es un tema que lo discutieron ustedes finalmente de aprobarse o no aprobarse como se han discutido otros conceptos, puede haber dictámenes que se presenten este sentido de las modificaciones, de los sobrantes, de los cambios, porque no son temas que nosotros teníamos, les dije que en cuanto tenga los proyectos de la autorización del 2016 se los voy a compartir para que no pase este tipo de cosas, pero si pedirles en los dictámenes le puedan poner la posición del Regidor que no está de acuerdo, lo deje claro, no tenemos ningún problema".

En uso de la voz, la Lic. Rosalva Tamayo Aguilar, Decima Regidora, manifiesta: "Nada más aclararle una cosa Señor Presidente, sé perfectamente el procedimiento, nada más que este dictamen me lo pasaron a firma y no hubo tal trabajo, por eso es mi comentario".



En uso de la voz, el Cont. Cesar Eduardo Juárez Castillo, Décimo Primer Regidor, expresó: *"Nada más el compromiso de etiquetarlo bien, ya hablé con el director para que en el primer trimestre del próximo año no se queden sin protección estos rubros que se tratan, y sí, yo lo firme y ya estaba etiquetado"*.

Una vez agotadas las intervenciones el C. Presidente Municipal, solicitó al Secretario General, conducir el proceso de votación en forma nominal, de conformidad al artículo 94 fracción II, del Reglamento Interior del de este Honorable Ayuntamiento.

Concluida la votación en forma nominal, el resultado fue 13 a favor, 1 en contra, 0 abstenciones; por lo tanto se **declaró formalmente aprobado por mayoría absoluta de votos el Dictamen mediante el cual se autoriza la modificación de conceptos de obra, acciones y monto relativos a la programación de los recursos provenientes el ramo 33, correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN), ejercicio fiscal 2015, que presentan las Comisiones Edilicias de Desarrollo Rural, Pesca, Acuacultura y Económico Sustentable; Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente; y de Estudios Legislativos y Reglamentarios.**

Siguiendo con los trabajos de la sesión, se continuó con el **Punto Número Cinco** del orden del día aprobado, relativo al Análisis, discusión y aprobación, en su caso, **del Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita autorización a fin de que el Presidente Municipal, Síndica Municipal y Secretario General Municipal, en representación del H. XV Ayuntamiento de La Paz, suscriban convenio de coordinación con SEMARNAT y Gobierno del Estado, para establecer las bases para la instrumentación del proceso tendiente a la formulación, aprobación, expedición, ejecución evaluación, seguimiento y, en su caso, la modificación del Programa de Ordenamiento Ecológico Local, del Municipio de La Paz, en el Estado de Baja California Sur, que presenta el Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal del H. XV Ayuntamiento de La Paz.**



El C. Presidente Municipal solicitó la omisión de lectura del Dictamen, en virtud de que con antelación, adjunto a la convocatoria de la presente Sesión, se hizo llegar el documento en comento, así pues, de conformidad a lo previsto por los artículos 94 fracción I, 95 fracción I y 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, se sometió a consideración del H. Cabildo, en forma económica, la solicitud de omitir la lectura del Dictamen referido, siendo el resultado de la votación el siguiente: 14 a favor; 0 en contra; y 0 abstenciones, en consecuencia, se declaró formalmente aprobado por mayoría absoluta de votos.

Luego entonces, el C. Presidente Municipal solicitó al C. Secretario General conducir el proceso de análisis y discusión, atendiendo la instrucción, el C. Secretario General solicitó a los integrantes del Ayuntamiento que si tuviesen alguna intervención, se registraran y realizaran sus manifestaciones respectivas.

Abierto el registro de participaciones, no hubo intervenciones, por lo cual, el C. Presidente Municipal, solicitó al Secretario General, conducir el proceso de votación en forma nominal, de conformidad al artículo 94 fracción II, del Reglamento Interior del de este Honorable Ayuntamiento.

Concluida la votación en forma nominal, el resultado fue 14 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones; por lo tanto **se declaró formalmente aprobado por mayoría absoluta de votos el Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita autorización a fin de que el Presidente Municipal, Síndica Municipal y Secretario General Municipal, en representación del H. XV Ayuntamiento de La Paz, suscriban convenio de coordinación con SEMARNAT y Gobierno del Estado, para establecer las bases para la instrumentación del proceso tendiente a la formulación, aprobación, expedición, ejecución evaluación, seguimiento y, en su caso, la modificación del Programa de Ordenamiento Ecológico Local, del Municipio de La Paz, en el Estado de Baja California Sur, que presenta el Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal del H. XV Ayuntamiento de La Paz.**

Continuando con los trabajos de la Sesión, se procedió con el **Punto Número Seis** del Orden del Día aprobado relativo al análisis, discusión y



aprobación, en su caso, del Dictamen mediante el cual se autoriza los CC. Presidente Municipal, Síndica Municipal y Secretario General Municipal, para que en representación del H. XV Ayuntamiento de La Paz, suscriban con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), convenio de colaboración, que presenta la Comisión de Pensionados y Jubilados.

El C. Presidente Municipal solicitó la omisión de lectura del Dictamen, en virtud de que con antelación, adjunto a la convocatoria de la presente Sesión, se hizo llegar el documento en comento, así pues, de conformidad a lo previsto por los artículos 94 fracción I, 95 fracción I y 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, se sometió a consideración del H. Cabildo, en forma económica, la solicitud de omitir la lectura del Dictamen referido, siendo el resultado de la votación el siguiente: 14 a favor; 0 en contra; y 0 abstenciones, en consecuencia, se declaró formalmente aprobado por mayoría absoluta de votos.

Luego entonces, el C. Presidente Municipal solicitó al C. Secretario General conducir el proceso de análisis y discusión, atendiendo la instrucción, el C. Secretario General solicitó a los integrantes del Ayuntamiento que si tuviesen alguna intervención, se registraran y realizaran sus manifestaciones respectivas.

Abierto el registro de participaciones, no hubo intervenciones, por lo cual, el C. Presidente Municipal, solicitó al Secretario General, conducir el proceso de votación en forma nominal, de conformidad al artículo 94 fracción II, del Reglamento Interior del de este Honorable Ayuntamiento.

Concluida la votación en forma nominal, el resultado fue 14 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones; por lo tanto se declaró formalmente aprobado por mayoría absoluta de votos el Dictamen mediante el cual se autoriza los CC. Presidente Municipal, Síndica Municipal y Secretario General Municipal, para que en representación del H. XV Ayuntamiento de La Paz, suscriban con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), convenio de colaboración, que presenta la Comisión de Pensionados y Jubilados.



Continuando con los trabajos de la Sesión, se procedió con el **Punto Número Siete** del Orden del Día aprobado relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, **del Punto de Acuerdo mediante el cual se nombra al Cronista de la Ciudad, que presenta la Comisión de Nomenclaturas Oficiales.**

El C. Presidente Municipal solicitó la omisión de lectura del Dictamen, en virtud de que con antelación, adjunto a la convocatoria de la presente Sesión, se hizo llegar el documento en comento; en este punto se le concede el uso de la voz al Prof. Julio Cervando Higuera Márquez, Quinto Regidor, quien manifiesta: *"Nada más para comentarles que aquí se encuentra la propuesta de la Comisión y del Alcalde, el M. C. Luis Domínguez Bareño"*; así pues, de conformidad a lo previsto por los artículos 94 fracción I, 95 fracción I y 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, se sometió a consideración del H. Cabildo la solicitud de omitir la lectura del Dictamen referido, siendo el resultado de la votación el siguiente: 14 a favor; 0 en contra; y 0 abstenciones, en consecuencia, se declaró formalmente aprobado por mayoría absoluta de votos.

Luego entonces, el C. Presidente Municipal solicitó al C. Secretario General conducir el proceso de análisis y discusión, atendiendo la instrucción, el C. Secretario General solicitó a los integrantes del Ayuntamiento que si tuviesen alguna intervención, se registrarán y realizarán sus manifestaciones respectivas.

Abierto el registro de participaciones, se inscribió el Lic. Pablo Ojeda Meza, Tercer Regidor, quien manifiesta lo siguiente: *"Aprovechando que ya vamos a tener la Comisión de Nomenclatura, quisiera hacer la propuesta de que se haga una revisión a fondo, porque hay muchas colonias sin nomenclaturas y es muy necesario, sino hay los recursos para poner las placas, cuanto menos se ponga algún tipo de señalamiento de datos de la calle, porque si es muy necesario, hay muchas colonias que adolecen de esa información tan importante para el traslado, la comunicación, para todo sirve las nomenclaturas, aunque ahorita con la tecnología actual busca uno en el Google Map, pero físicamente se pierde uno a muchas veces por la falta de esta información tan necesaria, espero se retome ya un trabajo serio, algún programa para presentar propuestas, presupuestos y la forma de aterrizar recursos para atender esta problemática"*.



En uso de la voz, el C. Presidente Municipal expresó: "Les quiero compartir que la Comisión de Nomenclaturas se integrará con las Direcciones Generales correspondientes para hacer un trabajo, hay la probabilidad que el año que entra pudiera haber un recurso para este tipo de ciudades modernas, y La Paz está considerada dentro de las cincuenta y cinco ciudades mundiales que está apoyando el Banco Interamericano de Desarrollo, México tiene tres, Campeche, Jalapa y La Paz, y parece que las nomenclaturas entran en ese rubro, pero si le pediré a la Comisión ya integrada que puedan dar un informe de lo que falta".

Concediéndosele el uso de la voz, la Lic. Roxana Vianey Reyes Simón, Segunda Regidora, manifestó: "Para completar la opinión de mis compañeros, yo también estoy dentro de la Comisión de Nomenclaturas, lo que si veo necesario es realizar un censo colonia por colonia, como dice mi C. Presidente, trabajar de la mano con los Directores, aquí si solicito el apoyo, que los Directores tomen en serio su trabajo, que también tomen en serio que los Regidores necesitamos información, porque nosotros como Comisión queremos hacer un buen trabajo, queremos impactar, porque aquí vamos tanto mi C. Presidente como todos los Regidores, queremos ser una administración diferente a la anterior, por ello pido que los Directores se comprometan a trabajar con nosotros".

En uso de la voz, el Prof. Julio Cervando Higuera Márquez, expresó: "Me da gusto escuchar a los compañeros, ayer le comentaba al C. Regidor Pablo que la Comisión ya existe, estamos trabajando, hoy se integra el Comité Técnico y me da gusto escuchar al Alcalde que vamos a tener recursos para este tipo de trabajos que es muy necesario, ya lo comentaba la C. Regidora Roxana, trabajar conjuntamente con los Directores, estamos en la mejor disposición, esperamos que de ambas partes así se dé, y es muy importante, pero si no hay recursos se complica, ahorita hay unas calles que ya tienen su dictamen, ya están, pero físicamente no existen, ahí están llegando por unos ciudadanos que nos dicen, ya tenemos el nombre de las calle, pero no llegan a poner la placa, etc., hemos hecho la gestorías y la respuesta es eso, que no hay dinero, que no hay placas, que no hay laminas, entonces estamos buscando algunas alternativas, en un momento dado veremos si nos puede apoyar la iniciativa privada, para subirlos poco a poco, aunque es mucho el rezago, pero estamos trabajando que es lo que esperan los ciudadanos".

Agotadas las intervenciones, el C. Presidente Municipal, solicitó al Secretario General, conducir el proceso de votación en forma nominal, de conformidad al artículo 94 fracción II, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz.



Concluida la votación en forma nominal, el resultado fue 14 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones; por lo tanto **se declaró formalmente aprobado por mayoría absoluta de votos el Punto de Acuerdo mediante el cual se nombra al Cronista de la Ciudad, que presenta la Comisión de Nomenclaturas Oficiales.**

Continuando con los trabajos de la Sesión, se procedió con el **punto número ocho** del Orden del Día aprobado relativo la **Instalación del Comité Técnico de Nomenclatura de Calles, Monumento y Placas Conmemorativas** el H. XV Ayuntamiento de La Paz.

En este punto el C. Presidente Municipal Procedió a instalar el Comité de Técnico de Nomenclatura de Calles, Monumento y Placas Conmemorativas el H. XV Ayuntamiento de La Paz, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de Nomenclaturas, Monumentos, y Placas Conmemorativas para el Municipio de La Paz, y por encontrarse presentes las personas integrantes de dicho Comité, CC. Arquitecto Armando Anaya Carbajal, Director General de Desarrollo Urbano y Ecología y Presidente del Comité Técnico de Nomenclaturas Oficiales; M. C. Luis Domínguez Bareño, Cronista de La Ciudad y Secretario Técnico del Comité; Prof. Julio Cervando Higuera Márquez, Quinto Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Nomenclaturas Oficiales; Ing. Gabriel Petit Vegar, Director General de Obras Públicas y Asentamientos Humanos y Vocal del Comité Técnico; Lic. Fernanda Haces Del Río, representante del Servicio Postal Mexicano y Vocal del Comité; Lic. Noé Amador Castro, Jefe del Departamento de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Educación en el Estado y Vocal del Comité Técnico; Hermes Amao Mendoza, Jefe del Departamento Técnico de la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal y Vocal del Comité Técnico; se procedió a tomarles la protesta de ley ante el H. Cabildo, para lo cual, el C. Presidente Municipal expresó:

Ciudadanos integrantes del Comité Técnico de Nomenclaturas, Monumentos y Placas conmemorativas, Monumentos y Placas Conmemorativas para el Municipio de La Paz:



¿Protestan ustedes cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Baja California Sur, la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur, el Reglamento de Nomenclaturas, Monumentos y Placas Conmemorativas para el Municipio de La Paz, así como las Normas, Reglamentos y Disposiciones que de ellos emanen, mirando siempre por el bienestar de los habitantes de este Municipio de La Paz?

A lo cual los integrantes del Comité contestaron:

¡Si Protesto!

Luego entonces, El C. Presidente Municipal expreso: ¡Si así lo hicieren, que los ciudadanos del Municipio de La Paz se los reconozcan, y si no, que se los demande!

Para continuar con los trabajos de la Sesión, se procedió con el **Punto Número Nueve** del orden del día aprobado relativo a **Asuntos Generales**. En el **Primer Punto de Asuntos Generales**, se le concede el uso de la voz al Lic. Pablo Meza Ojeda, Tercer Regidor, quien manifiesta la siguiente propuesta: *"Solicito se someta a consideración de este H. Cabildo la propuesta para que sea incluido en el Plan de Desarrollo Municipal, el manejo sustentable de la basura, alineándolo con el Plan Nacional de Desarrollo, es decir, fomentar una cultura de manejo y separación de residuos sólidos urbanos de acuerdo a sus características y establecer la infraestructura necesaria para el reciclado de los residuos, además propongo la creación de un Organismo Público Descentralizado para el manejo integral de la basura, abriendo la posibilidad de acceder a programas federales y a fondos internacionales para poder bajar recursos destinados a desarrollar esta propuesta, por ultimo solicito se turne a las comisiones correspondientes esta propuesta para que se analice a fondo y se desarrolle el planteamiento, de hecho traigo adelantado algo de trabajo, pero si me gustaría incluirlo porque tiene relación no solo con la Comisión de Servicios Públicos donde estoy trabajando, sino también en la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, Obras Públicas, en fin son varias las Comisiones que tienen relación, creo que podemos tener muchas cosas si pudiéramos aterrizar esta propuesta por lo que se comentaba del Banco Interamericano de Desarrollo, que estamos incluidos dentro de las cincuenta y cinco ciudades principales, entonces, si pudiéramos desarrollar esto, el impacto social de la ciudad, que es una ciudad netamente con vocación turística, sería muy importante como imagen y sobre todo también atender el problema de la basura y darle un giro diferente, más ecológico, de acuerdo a lo que está a la vanguardia o*



que marca el objetivo de milenio de la ONU, el mismo Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal y si lo alineamos con el Plan Municipal y podemos aterrizar la propuesta, creo que sería de un impacto muy positivo que logremos ante la sociedad en general y ante el resto de la ciudad y del mundo y hacer un buen planteamiento, no solo de Comisiones, sino como lo decía la Regidora Rocxana, que se involucren los Directores, que nos faciliten la información para poder desarrollar la propuesta, yo traigo esto, y otra propuesta que estoy trabajando, he solicitado información y se retrasa un poco, entonces, cuando nosotros pedimos información no es para fiscalizar ni para meternos en lo ejecutivo, sino para allegarnos de herramientas y poder desarrollar nuestra propuesta y presentar un dictamen adecuado, lo pongo en consideración de ustedes, que estén de acuerdo que se turne a Comisiones y se pueda desarrollar un buen trabajo".

Referente a esta propuesta y en uso de la voz, el C. Presidente Municipal, expreso: "Hay un trabajo avanzado por parte de Servicios Públicos, usted C. Regidor ya tiene algo avanzado, entonces nada más que lo compartan con Comisiones y que se presente el Dictamen correspondiente".

En el **Segundo Punto de Asuntos Generales**, en uso de la voz, el Prof. Julio Cervando Higuera Márquez, Quinto Regidor, Manifiesta: "Con el permiso del Cabildo, voy a tratar un tema que creo muy importante porque hicimos un compromiso al tomar protesta, vamos ya para los tres meses de estar al frente de este XV Ayuntamiento, hay un compromiso con los ciudadanos, creo que estamos a tiempo de demostrar que somos una administración que queremos hacer las cosas bien, por tal razón solicito que empecemos a revisar el tema de la evaluación de todo los funcionarios, ahí había un tiempo para ir revisando su responsabilidad, queremos que los funcionarios brinden un servicio de calidad, eficacia, honradez, creo que hay que demostrar con hechos a los ciudadanos, empezar a llevar una evaluación con cierto parámetros, claro, y aquellos funcionario que estén cumpliendo, felicitarlos y que continúen y aquellos que no, que dejen el espacio y buscar personas comprometidas con el bien común y que se dediquen a su trabajo, la gente de La Paz espera mucho de nosotros y es un tema que dejo aquí en la mesa".

En el **Tercer Punto de Asuntos Generales**, en uso de la voz, el C. Presidente Municipal, expreso: "Con respecto al punto anterior, por supuesto que lo estamos revisando, estamos haciendo una evaluación de todas las comisiones que hay en cuanto al cambio y esto va ser en conjunto con la gente de la actual administración, pero es un punto en donde se está trabajando. Quiero poner a consideración de ustedes la Propuesta de para la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal,



en virtud de que el M. C. Luis Arturo Torres Valverde, aprobó las evaluaciones de control de confianza realizada en las instalaciones del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), de conformidad a las facultades que me confieren la Constitución Política del Estado de Baja California Sur y la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur, someto a su consideración la propuesta de nombramiento al cargo de Director General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal.

En este sentido les quiero compartir, la mayoría de ustedes lo sabe, porque hemos estado informando el tema de la Dirección General, cuando anduvimos en campaña, preguntábamos por una persona que le entendiera al tema de seguridad, y luego esto se vino a reforzar, por el tema de estrategia estatal que trae el Señor Gobernador, de formar un único mando y con el mensaje muy claro que trae el C. Presidente de la República en el sentido del mando único policial, no quisimos estar arriesgando y meter un persona provisional que luego reprobara los exámenes, mandamos unas propuestas, no pasaron, ya nos platicó el Señor Gobernador, es el facultado por el Sistema Nacional de Seguridad para dar a conocer, dan a conocer el nombre, no dan a conocer por que aprobó o no aprobó, es un reglamento del (CISEN), pero bueno, el C. Gobernador se queda con los documentos, solo me informan que las tres o cuatro propuestas que se habían enviado no progresaron, es por eso que hoy les pido el apoyo para que ya oficialmente sea el Contralmirante presente M. C. Luis Arturo Torres Valverde, de manera económica le corrimos la serie en la zona, y ya iba con mucho estudio, tiene Maestría, todos los temas que hay y que preocupan a nuestra seguridad los conoce bastante bien y la corrida de serie que le hace CISEN no es nada fácil, bueno, así que deseo compartirles eso y solicitar su apoyo".

En uso de la voz, la Lic. Rosalva Tamayo Aguilar, expresó: "En este punto celebro que ya tengamos una persona que nos represente en ese espacio tan importante, y así como tiene un excelente curriculum y felicito al Sr. Torres por esa trayectoria que seguramente va a venir a impactar no solo en el Municipio de la Paz, sino en todo el Estado, porque ese tipo de personas son los que ocupamos para tener una mejor calidad de vida, pero aun así pedirle que tenga un acercamiento con nosotros que somos los representante de la ciudadanía, porque queremos colaborar, ser el puente de enlace de todas al quejas que nos está dando la gente y la verdad no sabíamos hacia dónde dirigimos en algo tan sencillo como levantar un teléfono y reportar un ilícito, tener esa atención, no privilegiada, sino la simple claridad del caso, que seamos atendidos, escuchados, sobre todo que la ciudadanía sienta el respaldo y la figura de nosotros que quede dignificada, que estamos atendiendo cualquier situación que se está presentando, el día de ayer y antier tuve la honradez de representarlo en un evento C. Presidente, nos fue muy bien, y fue algo tan sencillo que



ahorita traigo a colación, tuve que molestar al C. Secretario General, por una autorización de dos elementos de seguridad, los elementos nunca llegaron, entonces ese tipo de situaciones tan simples, tan sencillas, no estar molestando al C. Secretario General por algo que no es su área y que siempre nos tiene que estar resolviendo porque no había y no sabíamos con quién dirigirnos en Tránsito, en ese tipo de situación si reiterarles a todos que estamos en la mejor disposición, pero que si haya ese sentido de colaboración, en los programas de vecino vigilante que yo sé que va a tener un realce porque lo ocupamos todos, que podamos tener la información debida, ser partícipes y estar al pendiente de cualquier hecho que podamos denunciar, pero ser escuchados también y que se le dé esa seriedad con ese aval y esa experiencia que tiene el M. C. Luis Arturo Torres Valverde".

En uso de la voz, la Lic. Rocxana Vianey Reyes Simón, manifestó: "Igual que mis compañeros aplaudo la decisión de mi C. Presidente, vi el curriculum y la verdad cumple con todas las expectativas y más allá, creo que es uno de los mejores elementos que se ha escogido, lo único que si sería para complementar esta aprobación, así como los nombramientos que se hicieron anteriormente, de acuerdo a lo que dice el Regidor C. Julio Cervando, nosotros hemos estado hablando como Regidores, vamos a llamar a todos aquellos que ya se les dio nombramiento y que ya están por cumplir los noventa días, para que nos informen que tanto avance han llevado acabo como Directores, lo mismo sería, salvo lo que consideren mis compañeros, con este elemento que vamos aprobar, porque son buenas decisiones que mi C. Presidente ha tomado, pero no todos los Directores han estado tomando en serio su trabajo, aquí se trata que nosotros podamos impactar a la sociedad, de que no hagan quedar mal a mi C. Presidente, aprovecho esta apertura que me dieron para hacerle el llamado a los Directores, que cumplan y que tomen en serio su trabajo".

En uso de la voz, el C. Presidente Municipal manifestó: "Si me apoyan con esta solicitud de nombramiento del Director General, pido que me dieran la oportunidad de tomarle protesta en Tránsito, nos pidió el Gobernador que le diéramos el calor de bienvenida, como es un tema nuestro, como es un tema de seguridad y estamos preparando el escenario para la una de la tarde, la toma de protesta sería allá, donde nos va a acompañar el grupo de coordinación estatal, los que representan los tres órdenes de gobierno, está la posibilidad de que enviaran del Sistema Nacional de Seguridad, entonces si me dieran la oportunidad que aprobáramos el nombramiento aquí y la toma de protesta la hiciéramos allá, a la una".

En uso de la voz, el Cont. Cesar Eduardo Juárez Castillo, Décimo Primer Regidor, expresó lo siguiente: "Es un tema que tocamos la reunión pasada, del



programa del vecino vigilante, para darle más formalidad y ya que esté el Director en su cargo, poder darle seguimiento al programa que la verdad es muy interesante”.

Agotadas las intervenciones, el C. Presidente Municipal, solicitó al Secretario General, conducir el proceso de votación en forma nominal, de conformidad al artículo 94 fracción II, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz.

Concluida la votación en forma nominal, el resultado fue 14 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones; por lo tanto **se declaró formalmente aprobado el nombramiento al cargo como Director General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal, del Maestro en Ciencias y Contralmirante Luis Arturo Torres Valverde, propuesto por el C. presidente Municipal.**

Posteriormente, el C. Secretario General, de conformidad a lo previsto por los artículos 94 fracción I, 95 fracción I y 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, sometió a consideración del H. Cabildo, en forma económica, la propuesta realizada por el C. Presidente Municipal, de tomar protesta al Maestro en Ciencias y Contralmirante Luis Arturo Torres Valverde, como Director General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal, en las instalaciones que ocupa la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal; siendo el resultado de la votación el siguiente: 14 a favor; 0 en contra; y 0 abstenciones, en consecuencia, se declaró formalmente aprobado por mayoría absoluta de votos.

En el **Cuarto Punto de Asuntos Generales**, en uso de la voz, el C. presidente Municipal, informo lo siguiente: “Como ustedes saben, ya que han aprobado todo el procedimiento del IMPLAN, el reglamento, la convocatoria y quiero decirle que una preocupación que traemos estos días, es que se venciera la convocatoria para la solicitud de Director o Directora del IMPLAN, y no había ninguna, y bueno en el último día y medio, se recibió veintitrés solicitudes de diferentes partes del país, una propuesta enriquecedora que nos va a permitir avanzar, vamos con la ruta crítica que estableció la Comisión del IMPLAN, la Junta, el día de mañana hay reunión a las doce, entonces nada más informarles que vamos avanzando, que eso nos da fortaleza, porque una preocupación de ustedes y un servidor, ha sido que queremos tener un director del IMPLAN que venga a la



*mesa con propuestas, con experiencia y que nos permita llevar a nuestro Municipio a paso firme y por eso es muy importante que el director aporte su experiencia, su conocimiento y que finalmente la Junta de Gobierno y el H. Cabildo nos vayamos por un camino firme".*

Para terminar los trabajos de esta Sesión, se procedió a continuar con el **Último Punto del Orden del Día**, Clausura, para lo cual el C. Presidente Municipal, agradeció la asistencia a los Regidores, Regidoras, Síndica Municipal, Secretario General, público en general, compañeros de confianza, medios de comunicación, considerando muy productivo las participaciones y opiniones a los temas analizados en esta Cuarta Sesión Pública Ordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, y además expresó su reconocimiento a los Regidores y Regidoras y Síndica por estar trabajando arduamente para resolver cada uno de los temas que se pone a su consideración. Así pues, no habiendo otro asunto que tratar declaró formalmente **"SE LEVANTA LA SESIÓN"** siendo las 10:55 horas del día viernes 04 de diciembre del año 2015.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO.**

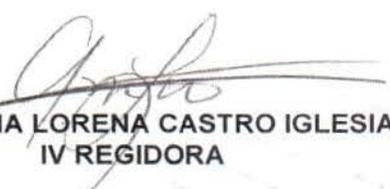
  
**LIC. ARMANDO MARTÍNEZ VEGA  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

  
**LIC. ROSA EVELIA SOLORIO RAMÍREZ  
SÍNDICA MUNICIPAL**

  
**LIC. ROCXANA VIANEY REYES SIMÓN  
II REGIDORA**



**LIC. PABLO OJEDA MEZA**  
III REGIDOR



**PROFA. ANA LORENA CASTRO IGLESIAS**  
IV REGIDORA



**PROF. JULIO CERVANDO HIGUERA MÁRQUEZ**  
V REGIDOR



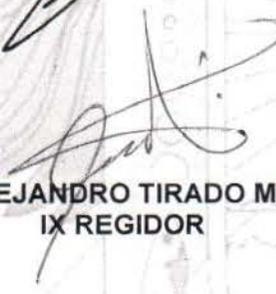
**LIC. ARLEN IVET PALACIO VILLANUEVA**  
VI REGIDORA



**C. MAXIMINO IGLESIAS CARO**  
VII REGIDOR



**C. GLORIA JUDITH UNZÓN OJEDA**  
VIII REGIDORA



**C. RAMÓN ALEJANDRO TIRADO MARTÍNEZ**  
IX REGIDOR



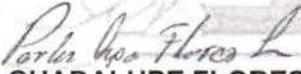
**LIC. ROSALVA TAMAYO AGUILAR**  
X REGIDORA

"Esta hoja de firmas, forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Pública Ordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, celebrada el día viernes 04 de diciembre del año 2015", en la Sala de Sesiones de Cabildo "Manuel Jorge Santa Ana González" del H. XV Ayuntamiento de La Paz.



  
**C.P. CESAR EDUARDO JUÁREZ CASTILLO**  
XI REGIDOR

  
**C. JOSÉ OSCAR MARTÍNEZ BURGOS**  
XII REGIDOR

  
**C. PERLA GUADALUPE FLORES LEYVA**  
XIII REGIDORA

  
**LIC. ISIDRO MARTÍN IBARRA MORALES**  
SECRETARIO GENERAL

"Esta hoja de firmas, forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Pública Ordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, celebrada el día viernes 04 de diciembre del año 2015", en la Sala de Sesiones de Cabildo "Manuel Jorge Santa Ana González" del H. XV Ayuntamiento de La Paz.